

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA País:

(Country: - Pays:)

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

OJEDA RONCANCIO DORA INES Ha sido firmado por:

(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: **ASESOR**

(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lieva el sello/estampilla de: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

(Bears the seal/stamp of: Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA - EN LÍNEA En:

(At: - Á:)

9/21/2023 12:01:03 p. m.

(On: - Le:)

Por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACION

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2XJV12193721

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

RUTH MERY CANO AGUILLON Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

ADRIANA CAROLINA PITA MEJIA

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DIPLOMA DE GRADO PREGRADO INGENIERÍA

(Type of document: - Type du document:) **MECATRÓNICA**

2023-694544287459-TB 070040010369470

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado. La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla









REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Titular : ADRIANA CAROLINA PITA MEJIA

Documento : DIPLOMA DE GRADO

Programa : INGENIERÍA MECATRÓNICA

Institución : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución de Educación Superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y su programa académico fue autorizado por el Gobierno Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de la presente Legalización de Documentos de Educación Superior o ver el documento electrónico emitido por el Ministerio Educación Nacional, ingrese a www.legalizaciones.mineducacion.gov.co/legalizacion/, Clic en Verificar Legalización y digite el número del Trámite.

Se expide el presente documento en Bogotá D.C, a los 20 dias del mes Septiembre del año 2023, según radicado: 2023-694544287459-TB

Firmado Digitalmente por

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

ASESOR(A) SECRETARIA GENERAL.

Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional no asume responsabilidad del texto del documento legalizado.

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

ADRIANA CAROLINA PITA MEJIA

C.C. 1.100.895,371 de Rionegro

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

INGENIERA MECATRÓNICA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 14 de Septiembre de 2018



Secretario General y Juridico

Decano